RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TOMELLOSO, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2025, esta Dirección Gerencia, convocó procedimiento para la selección de personal temporal sustituto en la categoría de personal del Grupo Técnico de la Función Administrativa. La convocatoria se publicó en el portal del empleado de la Gerencia con fecha 2 de diciembre de 2025

RESULTANDO

Que como consecuencia de la Resolución de 02/02/2026 de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación del SESCAM, por la que se aprueba y publica la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM nº 28 de 9 de febrero de 2026, la plaza de TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA objeto de convocatoria ha sido afectada por la Resolución citada, pasando a quedar en situación de VACANTE.

Derivada de dicha afectación, procede, mediante la presente resolución, ACORDAR LA MODIFICACIÓN DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA quedando redactada como sigue: "1. Se convoca para la selección de personal temporal licenciado no sanitario de la categoría de GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA para cubrir una plaza en régimen de nombramiento ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE, en el servicio de Gestión Económica de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso"

En base a lo expuesto, y de acuerdo a lo recogido en el art. 32.2 y 32.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, esta Gerencia, en virtud de lo establecido en la Resolución de 20 de Noviembre de 2023 de la Dirección-Gerencia del SESCAM sobre delegación de competencias. (DOCM Nº 233 de 5 de diciembre de 2023)**,**

SE ACUERDA:

PRIMERO.- La ampliación del plazo de resolución de la convocatoria por **plazo de UN MES**, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

SEGUNDO.-Contra dicho acuerdo de ampliación de plazos, no cabe recurso y será notificado a los candidatos.

Tomelloso a 24 de Febrero de 2026

DIRECTOR GERENTE DE LA G.A.I. DE TOMELLOSO

Vereda de Socuéllamos s/n. - Tel. 926 525 800 - Fax. 926 525 874 - 13700 Tomelloso. C.Real.

Código Seguro De Verificación	525A-5546-7945P526E-3271	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesareo Moreno Chocano Gutierrez - Director Gerente Gai Tomelloso	Firmado	26/02/2026 08:54:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/525A-5546-7945P526E-3271		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		